

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ARNOLDO MAINHARD NIKOLAUS Rut 001997326-3  
La cantidad de \$ : 130,000 CIENTO TREINTA MIL PESOS  
Por concepto de : REPARACION MOTOR ELECTRICO PUERTA BUS CBWT 83 J. CONTRERAS.  
Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6192	03/09/2013	130,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		130,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	130,000	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	130,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		130,000
Sumas Iguales		260,000	260,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	19,600,000		
Comprometido	18,408,888		
Saldo x Comprometer	1,191,112		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

7 ENE 2014

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch-4725.